



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCUO24-87

Bogotá D.C 19 de enero de 2024

Doctor (a)

PABLO JOSÉ MARENTES OCHOA

Juez 001. Penal Municipal
Mosquera – Cundinamarca

Ref. “Aclaración Solicitud disfrute de compensatorio”

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, por medio de la presente nos permitimos dar alcance al oficio CSJCUO24-63 emanado por esta Presidencia, en el sentido de aclarar la fecha de disfrute de compensatorio autorizado en sesión No. 2 de esta Corporación realizada el pasado 17 de enero de la anualidad, así las cosas, se indica que esta Seccional autorizó dicha prerrogativa, así:

Despacho	Funcionario	Fecha de prestación de turno	Fecha de autorización disfrute de compensatorio
Juez 001 Penal Municipal Mosquera – Cundinamarca	PABLO JOSÉ MARENTES OCHOA	30, 31 de diciembre de 2023 y 01 de enero de 2024	31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2024

Dicha autorización quedó registrada en la base correspondiente y se autoriza la actualización en los turnos publicados en el micrositio de esta Dependencia

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

c.c. Juez 002 Penal Municipal de Mosquera – Cundinamarca

JASS / bamr